

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de diciembre de 2011, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto vigente, del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz» se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Euros
3/13100	Retribuciones personal laboral eventual	21.000,00
3/21200	Reparación, mantenimiento y conservación de Edificio y otros ..	1.500,00
3/22103	Suministro de combustible y carburantes	8.500,00
3/22604	Gastos diversos: jurídicos, contenciosos	4.000,00
	Sumas	35.000,00
	Total mayores gastos	35.000,00

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
3/13000	Retribuciones personal laboral	27.000,00
3/16000	Seguridad Social	8.000,00
	Suma igual a mayores gastos	35.000,00

El Carpio de Tajo 9 de enero de 2012.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-299